

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Y D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICAN:** Que se han personado el día veinte de julio de dos mil doce, en OCA SOCOTEC, S.A., Delegación de Huelva ubicada en la [REDACTED] [REDACTED] Palos de la Frontera (Huelva).

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED]. Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos radiactivos, disponen de un foso con tapa plomada y polea para introducir y sacar los equipos, sito en el interior de una dependencia señalizada, provista de acceso controlado y extinción de fuego. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección disponían de cinco equipos, con fuente radiactiva de Ir-192, almacenados en la instalación. Tres [REDACTED] n° de serie 0409 ( n° interior 23) con fuente [REDACTED] n° serie S10422/A539, Diario de Operación. DO. de ref. 20/05; otro n° de serie 0583 (n° interior 24), con fuente

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Polatom, con nº serie AO 220, DO. 210/05 y otro nº de serie 0731 (nº interior 19) con fuente [REDACTED] nº serie S9980/E142, DO 242/05. Dos del modelo [REDACTED] nº D6231 (nº interior 33), con fuente [REDACTED] nº serie S10196/A 465, DO.113/10, otro nº. D4775 (nº interior 27) con fuente [REDACTED] nº serie S9911-A329, DO. 279/08 \_\_\_\_\_

- En la delegación tienen asignados seis equipos, pero uno de ellos, del modelo [REDACTED] nº de serie D5428, se ha trasladado a la delegación de Zaragoza, presentando la carta de porte como justificante. \_\_\_\_\_

El equipo trasladado a Zaragoza, incorpora una fuente de Ir-192 de [REDACTED] nº serie S10480/A524. \_\_\_\_\_

Disponen de cuatro telemandos automáticos de ref. 1035 (nº interior TL-24), 1028 (nº interior TL-20), 1036 (nº interior TL-25) y G-100 (nº interior TL-26) y cinco telemandos manuales de referencia: 2 (nº interior TL-02), 3 (nº interior TL-03), 6 (nº interior TL-06), 10 (nº interior TL-C10) y 11 (nº interior TL-C11), revisados periódicamente por las firmas [REDACTED] (automáticos) y [REDACTED] (manuales). Aportaron los certificados de revisión comprobándose que todos ellos han sido revisados en el último año. \_\_\_\_\_

- Dos de los telemandos automáticos se encontraban en reparación. \_\_\_\_\_
- En el interior del recinto de almacenamiento se encontraban 2 telemandos automáticos y material para solventar una posible situación de emergencia (pinzas, tejas plomadas y contenedor de emergencia), así como las cajas para el transporte de los equipos [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en la dependencia de almacenamiento, con la tapa de foso abierta fueron de 1,88 µSv/h. \_\_\_\_\_
- Los citados equipos son revisados periódicamente y realizadas pruebas de

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

hermeticidad en \_\_\_\_\_; exhibiendo a su vez los correspondientes certificados así como los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas que incorporan \_\_\_\_\_

- El personal asignado a la delegación es: 1 supervisor, 5 operadores y 4 ayudantes. \_\_\_\_\_
- Estos trabajadores reciben formación periódica en relación con la seguridad y la protección radiológica. Esta formación consiste en un curso bianual que imparte el supervisor general de la instalación radiactiva, de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento y los cursos de información y formación en prevención de riesgos laborales, que incluye también los riesgos radiológicos, y que imparte la supervisora de la delegación. \_\_\_\_\_
- Realizan planificación de los trabajos con riesgo radiológico de acuerdo a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento. Disponen de un formato donde se recoge: día, actividad, dosis leída en el DLD ( $\mu\text{Sv}$ ), dosis teórica ( $\mu\text{Sv}$ ), nº de exposiciones realizadas, tipo de trabajo, ayudante y medidas adicionales de protección radiológica (cuando proceda). \_\_\_\_\_
- Los trabajos se clasifican en 0, 1, 2 y 3 en función de los riesgos \_\_\_\_\_
- Se comprobó las anotaciones de los 5 Diarios de Operación correspondientes a los equipos almacenados en la delegación. Las anotaciones que constan son: fecha, lugar, operador y ayudante, actividad, nº exposiciones, tiempo de exposición, dosis ( $\mu\text{Sv}$ ) del operador y del ayudante y observaciones. Dos de los diarios (DO. 210/05 y DO 20/05), las últimas anotaciones se efectuaron el 18-7-2012, otros dos de los diarios (DO.113/10 y DO. 279/08) las últimas anotaciones se efectuaron el 17-7-2012, mientras que en el DO 242/05 las últimas anotaciones se efectuaron el 17-5-2012. \_\_\_\_\_

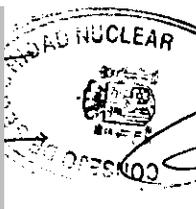
SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de julio de dos mil doce.

  
INSPECTORA

  
INSPECTORA



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **OCA SOCOTEC, SA.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

En fechos de la Frouteira a 07/08/2012

Fdo..



